



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD005314

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 22 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memos Nros. 636, 637, 638, 639 de fecha 16 y 17.09.2025 de Director de Parques y Jardines (S), Facturas Aguas Cordillera S.A. y Aguas Andinas S.A., Vencen el 01 y 02.10.2025.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 079255 GRI	8784268	13/09/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	910	
OB 079266 GRI	8785706	12/09/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	8.590	9.500
OB 079265 GRI	1062914	12/09/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	53.470	
OB 079264 GRI	32245529	12/09/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	21.660	75.130
TOTAL					84.630	84.630

La cantidad de :
OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL
FECHA: _____

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 84.630

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 SEP 2025
EG: 4874 CH: 4695/4696